



Notario Titular de Santiago Gerardo Andrés Carvallo Castillo

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROT. BASES DE PROMOCION REFERIDOS otorgado el 20 de Mayo de
2022 reproducido en las siguientes páginas.

Notario Titular de Santiago Gerardo Andrés Carvallo Castillo.-

Huérfanos 979 Piso 7, Santiago.-

Repertorio N°: 9339 - 2022.-

Santiago, 23 de Mayo de 2022.-



123456795954
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456795954.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

CUR N°: F4671-123456795954.-



GERARDO CARVALLO CASTILLO
NOTARIO PÚBLICO
45° NOTARÍA DE SANTIAGO
Huérfanos 979 piso 7
Santiago

1 REPERTORIO N°9.339-2022

6225P/DH399

2 OT. 6225

3
4 PROTOCOLIZACION DE BASES DE PROMOCIÓN

5 "REFERIDOS"

6
7 INMOBILIARIA BARRIO NUEVO DOS SpA

8 A

9 "CONDOMINIO LOS CORMORANES II"

10
11
12 Protocolización de Bases de Promoción Referidos, entre
13 INMOBILIARIA BARRIO NUEVO DOS SpA, a CONDOMINIO LOS
14 CORMORANES II, del Proyecto Barrio Alto de Izarra, Solicitada
15 por don Francisco Avalos O., que consta de tres hojas y se
16 agrega al final de mis Registros de Instrumentos Públicos del
17 mes en curso, bajo el número nueve mil trescientos treinta y
18 nueve guión dos mil veintidós.-

19 Santiago, 20 de Mayo de 2022.-



24
25 GERARDO ANDRÉS CARVALLO CASTILLO

26 NOTARIO TITULAR

27 45° NOTARÍA DE SANTIAGO

28
29
30



3: 2/9



00/
Certificado N°
1256795954
Verifique validez en
p://www.fojas.cl

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

NO UTILIZADA ESTA PAGINA



3: 3/9

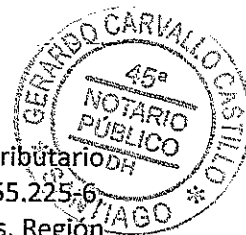


Certificado
123456795954
Verifique valid
<http://www.foj>

BASES DE PROMOCIÓN

"REFERIDOS"

ot. 6225.
P.33P./
20-05-2022/
3.



En Santiago, a 20 de mayo de 2022, **INMOBILIARIA BARRIO NUEVO DOS SPA**, Rol Único Tributario N°77.859.620-2, representada por don Gerardo Bruner Achondo, cédula de identidad 9.155.225-6 ambos domiciliados en Av. Presidente Riesco N° 5561, oficina 502, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, viene en establecer las siguientes Bases de Promoción "Referidos":

ANTECEDENTES.

INMOBILIARIA BARRIO NUEVO DOS SPA, en adelante la "INMOBILIARIA", se encuentra desarrollando un proyecto inmobiliario consistente en un conjunto de 114 viviendas denominado "Condominio Los Cormoranes II" del Proyecto Barrio Alto de Izarra, ubicado en el Valle de Izarra de Lo Aguirre (comuna de Pudahuel, Región Metropolitana) .

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, las presentes Bases de Promoción contienen la descripción de los requisitos, procedimiento, premio y plazos de la Promoción Referidos.

PARTICIPANTES.

Podrán participar en la Promoción Referidos, en adelante los "PARTICIPANTES", todos los compradores o promitentes compradores de viviendas que haya comercializado o esté comercializando la **INMOBILIARIA** y que cumplan con todos los requisitos establecidos en las presentes Bases.

Los promitentes compradores que participen en la Promoción Referidos deberán haber cumplido de forma cabal todas las obligaciones que emanan del contrato de Promesa de Compraventa suscrito con la Inmobiliaria, en especial la obligación de pagar íntegramente el precio en la forma y tiempo pactado en el respectivo contrato.

VIGENCIA.

La presente Promoción Referidos tendrá vigencia a partir del 20 de mayo de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

La **INMOBILIARIA** publicitará esta promoción por uno o más de los siguientes medios: sea esto, mediante medios de comunicación masiva, Sala de Ventas del Proyecto, en la página web www.ia.cl o por cualquier otro medio dispuesto al efecto por la **INMOBILIARIA**.





Certificado
123456795954
Verifique valid
<http://www.fojs>



REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO DE LA PROMOCION.

Los **PARTICIPANTES** de la Promoción Referidos presentarán a la INMOBILIARIA personas interesadas, en adelante los "REFERIDOS", en comprar viviendas que la INMOBILIARIA comercializa en el Proyecto Condominio Los Cormoranes II.

Los **PARTICIPANTES** deberán completar el "Formulario de Referido" que se encuentra disponible en la sección "Promoción Referidos" del sitio web <http://www.ia.cl>, donde deberán registrar los siguientes datos del "PARTICIPANTE" y los datos del REFERIDO.

Datos del Participante

Nombre
Cedula de Identidad
Email
Número de celular
Dirección de Casa comprada a la Inmobiliaria

Datos del Referido

Nombre
Cedula de Identidad
Email
Número de celular

No serán considerados válidos los REFERIDOS que se encuentren previamente registrados en las bases de datos de la INMOBILIARIA, por haber cotizado y/o dejado sus antecedentes a través de internet o sala de ventas en los últimos 6 meses, en señal del interés previo de adquirir alguna vivienda que comercializa la INMOBILIARIA. Lo anterior, será verificado dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes al llenado del Formulario de Referido y le será informado al PARTICIPANTE por medio de correo electrónico, tanto en los casos que el(los) REFERIDO(S) cumpla(n) o no con esta condición.

Si un REFERIDO es presentado por más de un PARTICIPANTE, solo se considerará como PARTICIPANTE válido para esta Promoción, al primer PARTICIPANTE que presentó válidamente al REFERIDO, de conformidad al procedimiento establecido en las presentes bases.

Los PARTICIPANTES podrán presentar un número ilimitado de REFERIDOS, pudiendo optar al Premio de la Promoción por cada REFERIDO que cumpla con la Activación de la Promoción.

ACTIVACION DE LA PROMOCION.

Si un REFERIDO firma una Promesa de Compraventa con la INMOBILIARIA por una vivienda del Proyecto Condominio Los Cormoranes I durante la vigencia de esta Promoción, el PARTICIPANTE que presentó al REFERIDO promitente comprador tendrá derecho a cobrar un premio consistente en una Gift Card de \$500.000 (quinientos mil pesos) del grupo de empresas Falabella, que podrá ser utilizada en cualquiera de los comercios asociados del país correspondientes a dicho grupo, la cual estará disponible para ser retirada por el PARTICIPANTE en las oficinas de la INMOBILIARIA,





Certificado
123456795954
Verifique valid
<http://www.foj>



en un plazo de 90 días después de la fecha de la Promesa de Compraventa firmada por el REFERIDO promitente comprador.

Si un REFERIDO promete comprar más de una vivienda, el PARTICIPANTE tendrá derecho a cobrar una Gift Card por cada vivienda prometida por el REFERIDO dentro de la vigencia de la Promoción.

GARANTÍA DE LOS PREMIOS.

El uso de la Gift Card podrá estar sujeta a condiciones especiales determinadas por Grupo Falabella, debiendo el PARTICIPANTE hacer uso de las Gift Card de acuerdo a las condiciones establecidas por el respectivo comercio.

EL USO DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES.

Los PARTICIPANTES autorizan a la INMOBILIARIA, en los términos requeridos por el artículo 4 y siguientes de la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada o Protección de Datos de Carácter Personal, como condición para la participación en la Promoción, a difundir sus datos personales, domicilio, imágenes y voces, con fines publicitarios, por cualquier medio de difusión y forma que la INMOBILIARIA disponga, sin límite geográfico, durante la vigencia de la Promoción y hasta los doce (12) meses posteriores a su finalización, como así también para que la INMOBILIARIA remita a los PARTICIPANTES publicaciones y/o se les formulen ofertas publicitarias de bienes y/o servicios.

Asimismo, los PARTICIPANTES autorizan a la INMOBILIARIA y sus empresas relacionadas para efectuar el tratamiento de los datos personales proporcionados por los PARTICIPANTES en virtud de su participación en la Promoción, en registros o bancos de datos propios. La INMOBILIARIA no comercializará o cederá los Datos sin autorización expresa de los PARTICIPANTES, conforme lo exige la normativa aplicable.

PUBLICACIÓN DE BASES Y CONDICIONES.

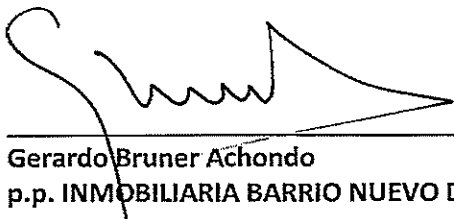
Las presentes bases se encuentran protocolizadas en las oficinas del Notario Público de Santiago de don Gerardo Carvalho Castillo, ubicadas en calle Huérfanos N° 979, piso 7, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

En Santiago, a 20 de mayo de 2022.

p: 8/9



Verificado
1456795954
Verifique validez en
p://www.fojas.cl


Gerardo Bruner Achondo
p.p. INMOBILIARIA BARRIO NUEVO DOS SPA

**AUTORIZO LA FIRMA DEL
COMPARECIENTE YA INDIVIDUALIZADO,
EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE,
CON ESTA FECHA.**

SANTIAGO 20 / 05 / 2022





Certificado
123456795954
Verifique valid
<http://www.foj>

